

## **BASES Y CONDICIONES PROMOCION “CLUB LA VOZ”**

Si sos titular de la Tarjeta de Club La Voz (en adelante, la “Tarjeta”), obtené 2x1 en entradas de cine para las salas 2D (“Beneficio 2D”) o 2x1 en entradas de cine para salas 3D (“Beneficio 3D”, y junto con el Beneficio 2D los “Beneficios”) en los Complejos de HOYTS General Cinema de Argentina S.A. ubicados en la Ciudad de Córdoba.

**Organizador:** La presente Promoción (en adelante, la “Promoción”) es organizada por **HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.** con C.U.I.T. número **30-69345924-5** y domicilio en **Beruti 3399, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (en adelante, “HOYTS”).

**Lugar:** Promoción válida solo para todos los Complejos HOYTS ubicados en la Ciudad de Córdoba (en adelante, los “Complejos”).

**Vigencia:** El Beneficio 2D o 3D podrá obtenerse de **lunes a domingo**, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 (el “Plazo de Vigencia”).

**Participantes:** Puede participar de la presente Promoción toda persona mayor de 18 años de edad que sea titular de la Tarjeta (en adelante, los “Participantes”).

**Mecánica:** Para acceder a los Beneficios, los Participantes deberán presentar la Tarjeta y un documento de identidad (DNI, LE, LC o Cedula de Identidad) que acredite la titularidad de la Tarjeta en la boletería de los Complejos. En caso de compra o reserva de entradas a través de la página web de HOYTS [www.Cinemarkhoyts.com.ar](http://www.Cinemarkhoyts.com.ar) deberán ingresar su número de Tarjeta al momento de realizar la compra o la reserva y luego retirar sus entradas por las boleterías tradicionales o electrónicas de los Complejos.

Los Beneficios se aplicarán sobre el precio “General” de adulto para salas 2D o 3D, según corresponda, en cada Complejo (Consultar precios y programación en [www.hoyts.com.ar](http://www.hoyts.com.ar)). Los Beneficios se podrán obtener utilizando cualquier forma de pago que se acepte al público en general. Sólo se aceptará una Tarjeta por transacción. Se podrá obtener solo un (1) Beneficio por día, para una única película y función, por Tarjeta. No combinable con otras promociones vigentes en los Complejo. El otorgamiento de los Beneficios estará sujeto a disponibilidad de butacas en la sala de que se trate. No válido para eventos especiales, festivales y/o funciones con restricciones de las distribuidoras. No aplica a Salas XD, Salas 4D, salas Premium Class ni butacas D-BOX. Los Beneficios no podrán ser utilizados para la compra de funciones que se exhiban con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

La comprobación de la autenticidad de la Tarjeta estará a cargo exclusivo de HOYTS y sus decisiones relativas a la autenticidad de la misma serán inapelables.

Los Beneficios no incluyen otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en estas bases y condiciones, por lo que los Participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

Los Beneficios son válidos únicamente para la compra de entradas en la boletería tradicional de los Complejos y para la compra y reserva de entradas a través de la página web [www.Cinemarkhoyts.com.ar](http://www.Cinemarkhoyts.com.ar).

La presente Promoción será difundida en los Complejos, en diarios y en sitios de internet.

Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas bases y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la Promoción y/o los Beneficios será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los Participantes aceptan por el solo hecho de obtener los Beneficios.

La aceptación de los Beneficios implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estas bases y condiciones.

HOYTS se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar esta Promoción, por caso fortuito o fuerza mayor u otra circunstancia/s que a su criterio así lo justifiquen, con el único requisito de comunicarlo en el Complejo. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte de HOYTS dará derecho al Participante a reclamo alguno.

Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción los Participantes podrán comunicarse con HOYTS completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>